



**39 / 2016 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA  
CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIECISÉIS**

**DON MARIANO RAJOY BREY**

Presidente del Gobierno

**DOÑA SORAYA SÁENZ DE**

**SANTAMARÍA ANTÓN**

Vicepresidenta del Gobierno, Ministra

de la Presidencia y Secretaria del

Consejo de Ministros

**DON JOSÉ MANUEL GARCÍA-**

**MARGALLO MARFIL**

Ministro de Asuntos Exteriores y de

Cooperación

**DON RAFAEL CATALÁ POLO**

Ministro de Justicia

**DON PEDRO MORENÉS EULATE**

Ministro de Defensa

**DON CRISTÓBAL MONTORO**

**ROMERO**

Ministro de Hacienda y

Administraciones Públicas

**DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ**

Ministro del Interior

**DON ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y**

**MONTOJO**

Ministro de Educación, Cultura y

Deporte

**DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ**

**GARCÍA**

Ministra de Empleo y Seguridad Social

**DON LUIS DE GUINDOS JURADO**

Ministro de Economía y

Competitividad

En Madrid, a las diez horas del día catorce de octubre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy Brey, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de la señora Vicepresidenta y señores Ministros que se relacionan.

No asiste a la reunión la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

**ASUNTOS DE PERSONAL**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto por el que se nombra Presidente de la Delegación que asistirá el próximo 16 de octubre de 2016 en el Vaticano a

la ceremonia de canonización del Beato Manuel González García a don Jorge Fernández Díaz, Ministro del Interior.

### **REALES DECRETOS**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Mohammed Haneche, exembajador de la República Argelina Democrática y Popular en España.

### **ACUERDOS**

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

#### **Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas**

##### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo Económico y Comercial Global entre Canadá, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros, por otra. - Propuesto por los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Economía y Competitividad -
- 2) Por el que se aprueba la Declaración del Gobierno con motivo del Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos. - Propuesto por los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Justicia, del Interior y de Empleo y Seguridad Social -



## Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

### Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Canadá, por otra.
- 2) Por el que se autoriza la concesión de un crédito a la República de Paraguay con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo, por un importe máximo de 20.000.000 de dólares estadounidenses.
- 3) Por el que se autoriza el pago de hasta 350.000 dólares estadounidenses al Banco Interamericano de Desarrollo, con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo, por el seguimiento y supervisión del Programa cofinanciado con el crédito de hasta 20.000.000 de dólares estadounidenses concedido por dicho Fondo a la República de Paraguay.
- 4) Por el que se autoriza la retirada de España del Comité Consultivo Internacional del Algodón y se dispone su remisión a las Cortes Generales.

## Ministerio de Justicia

### Acuerdos:

- 1) De continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad marroquí [REDACTED]
- 2) De continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad española [REDACTED]
- 3) De continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad paquistaní [REDACTED].
- 4) De continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad estadounidense [REDACTED]
- 5) De continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad chilena [REDACTED]  
[REDACTED]

- 6) De continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad iraquí [REDACTED]).
- 7) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad marroquí [REDACTED].
- 8) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad rusa [REDACTED].
- 9) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad ecuatoriana [REDACTED].
- 10) De entrega en extradición de la ciudadana de nacionalidad argentina [REDACTED].
- 11) De continuación del procedimiento de extradición activa del ciudadano de nacionalidad venezolana [REDACTED].
- 12) De continuación del procedimiento de extradición activa del ciudadano con nacionalidad colombiana [REDACTED].
- 13) De continuación del procedimiento de extradición activa del ciudadano de nacionalidad cubana [REDACTED].
- 14) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Portugal.
- 15) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de República Dominicana.
- 16) De autorización de traslado a Bulgaria de [REDACTED], de nacionalidad búlgara, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.

### Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se solicita al Sr. Presidente del Gobierno plantear ante el Tribunal Constitucional, al amparo de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional,



incidente de ejecución de sentencia, en relación a la adopción de las medidas necesarias ante el incumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional 259/2015, de 2 de diciembre, y en particular, solicitando la declaración de nulidad de determinadas resoluciones adoptadas por el Pleno del Parlamento de Cataluña de 6 de octubre de 2016, y la adopción de otras medidas específicas.

- 2) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 95.583.480,29 euros y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por la citada cuantía, para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de diciembre de 2010, en relación con la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones incluidas en el Plan Nacional de Asignación 2008-2012.
- 3) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 3.090.067,94 euros y la concesión de un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para financiar un crédito extraordinario en el presupuesto de la "Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos", para atender al pago de la liquidación del justiprecio fijado en virtud de la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Barcelona de 29 de febrero de 2016, junto con los intereses de demora correspondientes.
- 4) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 834.723,54 euros y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la citada cuantía, para el abono de indemnizaciones derivadas de la responsabilidad patrimonial del Estado en aplicación del Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, en cumplimiento de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.
- 5) Por el que se deniega la rehabilitación en la condición de funcionario público a [REDACTED].
- 6) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Cantabria a formalizar operaciones de deuda a corto plazo por importe máximo de 100.000.000 de euros.

- 7) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Cataluña a formalizar operaciones de deuda a corto plazo por importe máximo de 171.959.000 euros.

#### **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

**Acuerdo** por el que se autoriza exceptuar la aplicación de la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, para la tramitación de contratos en materia de museos y archivos estatales.

#### **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

**Acuerdo** por el que se autoriza exceptuar la aplicación de la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, para la licitación de determinados contratos en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y sus organismos dependientes.

#### **Ministerio de la Presidencia**

**Acuerdo** por el que se autoriza exceptuar la aplicación de la Orden HAP/1169/2016 de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, para la tramitación y licitación de determinados contratos del Centro Nacional de Inteligencia.

### **INFORMES**

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:



**Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y Ministro de Economía y Competitividad**

Los Ministros de Hacienda y Administraciones Públicas y de Economía y Competitividad informan conjuntamente sobre el Plan Presupuestario y de Acción Efectiva.

**Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

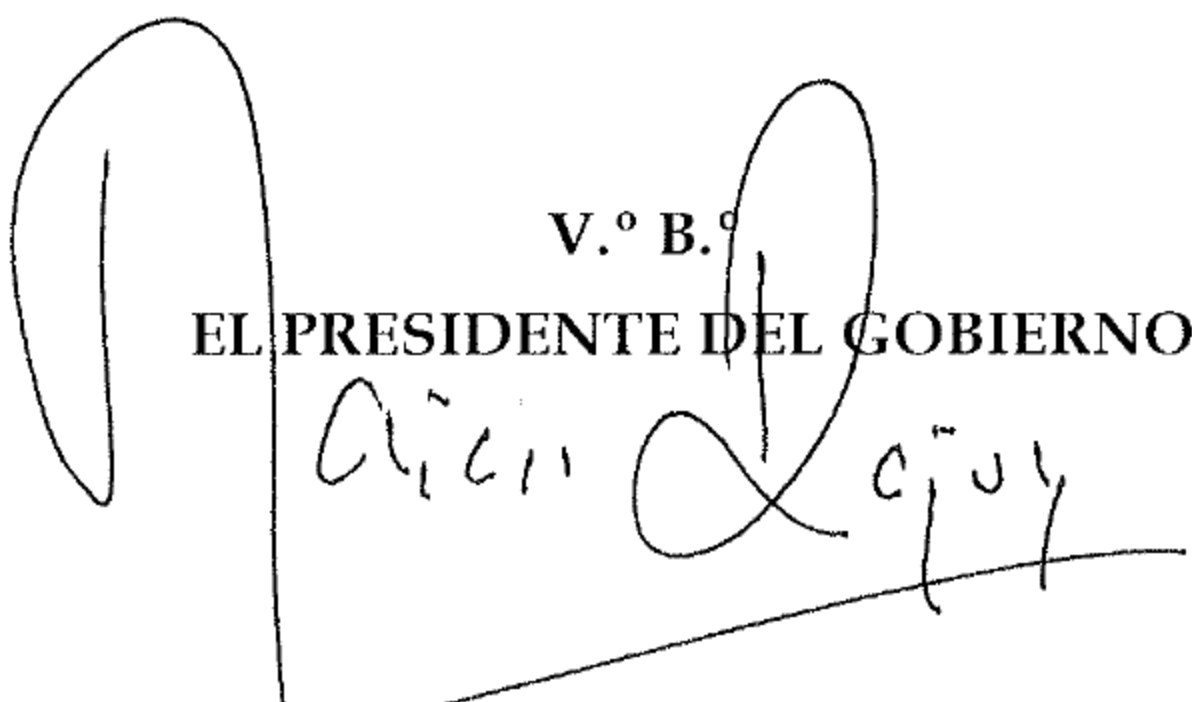
El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación informa sobre política exterior.

**Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas**

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas informa sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2015.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,  
  
Mariano Rajoy Brey



LA MINISTRA SECRETARIA,

  
Sofaya Sáenz de Santamaría Antón